

**PROFESORES ASOCIADOS EGRESADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR
DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS “Juan Ramón Fernández”
D.G.G.E.P. 20994**

**Incorporado a la Red Federal de Formación Docente Continua B-182
Instituto de Perfeccionamiento Docente C-129**

Ventajas de los Exámenes Libres

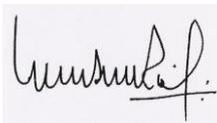
Los exámenes libres ofrecidos por Profesores Asociados Egresados del Instituto Superior en Lenguas Vivas son estandarizados, es decir responden a parámetros de acreditación delineados por organismos internacionales tales como ALTE (Asociación Internacional de Evaluadores en Lenguas Extranjeras). Esta característica permite acreditar la banda de nivel de manejo de la lengua alcanzado por el alumno.

Por otra parte, dado que la institución está registrada en la DGGP, los certificados que otorga tienen validez nacional y dan un puntaje establecido por nomenclador nacional.

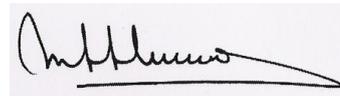
Por estos motivos, el alumno que obtiene un certificado otorgado por esta institución puede utilizarlo para distintos fines académicos y laborales tales como:

- optar por presentar el certificado de nivel obtenido acompañado del programa de estudios correspondiente para no tener que cursar un nivel de idioma extranjero en universidades públicas y privadas;
- alcanzar el nivel necesario para ingresar al Profesorado / Traductorado de Inglés en Instituciones oficiales de Nivel terciario / Universitario
- inscribirse en el listado 108 B para dictar clase en colegios oficiales (a partir de 6º Año) dado que los profesores con título habilitante son insuficientes para cubrir las necesidades del sistema educativo *;
- acreditar su nivel para obtener un puesto de trabajo.

Más allá de estos beneficios formales y prácticos, el rendir un examen ante un examinador externo objetivo garantiza a todos los involucrados en el proceso de enseñanza/ aprendizaje (profesores, alumnos y padres) que la tarea se está desarrollando efectivamente y que los objetivos se han alcanzado sin que la apreciación se vea influenciada por motivos personales.



María Alicia Rio
Secretaria



María Silvia Stagnaro
Directora Académica

*Aclaración: el título habilitante de Profesor en Inglés sólo se obtiene con los estudios Secundarios completos luego de haber cursado y aprobado todas las materias correspondientes al profesorado de Inglés en un Instituto oficial de Nivel Terciario o Universitario.

Sede Administrativa: Talcahuano 1038, 1º piso, of. 109, (1013) Capital, Tel. 803-8721 – 806-8230

E-mail: info@paelv.edu.ar

WebSite: www.paelv.edu.ar